República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de octubre de 2021.-

Señores;
Serv. Limp. J.E. Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Construcción de Empedrado Fonacide Plurianual), según expediente Nº 316273 de fecha 23/09/2021, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 05/2021.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas**: Serv. Limp. J.E. Construcciones en el Lote Nº 1 y Lote N° 2 Constructora E&S** por haber presentado la oferta conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Re: Remito Notificacion

AN adalberto samudio nuñez<adtosamu@gmail.com>

Vie 29/10/2021 09:31

Para: Usted

He recibido la nota satisfactoriamente.....

El vie., 29 de octubre de 2021 8:43 a. m., U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com> escribió:

> Por la cual remito notificación de adjudicación del llamado ID N° 402346
>
> Atte. UOC Gobernacion San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel (0342) 222 495 – E-mail gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral Díaz N°847 c/Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de octubre de 2021.-

Señores:
Construcciones el Favorito
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Construcción de Empedrado Fonacide Plurianual), según expediente N° 316273 de fecha 23/09/2021, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta N° 05/2021.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas: **Serv. Limp. J.E. Construcciones en el Lote N° 1 y Lote N° 2 Constructora E&S** por haber presentado la oferta conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente:

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Construcciones
El Favorito
RUC: 3807819-8
de Facundo Correa Godoy
Gral. Resquin - Py

Recibí
29/10/2021

Escaneado con CamScanner

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de octubre de 2021.-

Señores:
Constructora E&S
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Construcción de Empedrado Fonacide Plurianual), según expediente N° 316273 de fecha 23/09/2021, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta N° 05/2021.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas: **Serv. Limp. J.E. Construcciones en el Lote N° 1 y Lote N° 2 Constructora E&S** por haber presentado la oferta conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente:

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Constructora E&S
de Elvira E. Sartorio B.
RUC: 5.162.517-2
Tel.: 0982 - 619 182

RECIBIDO
FECHA: 29/10/2021

Escaneado con CamScanner

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de octubre de 2021.-

Señores;
LM Construcciones.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Construcción de Empedrado Fonacide Plurianual), según expediente Nº 316273 de fecha 23/09/2021, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 05/2021.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas**: Serv. Limp. J.E. Construcciones en el Lote Nº 1 y Lote N° 2 Constructora E&S** por haber presentado la oferta conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Remito Notificacion

U

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro

Vie 29/10/2021 08:40

Para: lmconstrucciones@gmail.com

Noti LM.pdf
171 KB

Por la cual remito notificación de adjudicación del llamado ID N° 402346

Atte. UOC Gobernacion San Pedro

Se confirmo vía telefonica